

0747-DRPP-2024. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las trece horas con dos minutos del veinte de septiembre de dos mil veinticuatro.

Acreditación de nombramientos en la estructura del partido Pueblo Soberano (en adelante PPSO), en el cantón de Grecia, de la provincia de Alajuela, por renunciaciones de los titulares.

En auto n.º 0561-DRPP-2022 de las once horas cuarenta y dos minutos del once de noviembre de dos mil veintidós, este Departamento de Registro le indicó al PPSO, que la estructura del cantón de Grecia, de la provincia de Alajuela, se encontraba integrada de forma completa.

No obstante, verificados los registros que al efecto lleva este Organismo Electoral, se tiene que estructura **cantonal de cita**, ha sido objeto de dimisiones, las cuales se detallan de la siguiente manera:

I) Hellen Lizano Umaña, cédula de identidad n.º 206160557, renunció -*tácitamente*- como presidente suplente del Comité Ejecutivo y delegada territorial propietaria (en ese sentido ver el oficio de renuncia n.º DRPP-6837-2023 del veintidós de noviembre de dos mil veintitrés).

II) Ana Julia Alpízar Oviedo, cédula de identidad n.º 204380048, renunció como secretaria propietaria del Comité Ejecutivo y delegada territorial propietaria y **Kevin Rolando Alpízar Alfaro, cédula de identidad 207800798**, como delegado territorial suplente (en ese sentido ver el oficio de renuncia n.º DRPP-0540-2024 del ocho de marzo de dos mil veinticuatro).

III) Juan Alfaro Solís, cédula de identidad n.º 204520875, renunció -*tácitamente*- como tesorero propietario del Comité Ejecutivo y delegado territorial propietario y **Rolando Alberto Alpízar Oviedo, cédula de identidad n.º 107860019**, renunció -*tácitamente*- como presidente propietario del Comité Ejecutivo y delegado territorial propietario (en ese sentido ver el oficio de renuncia n.º DRPP-0574-2024 del trece de marzo de dos mil veinticuatro).

En fecha primero de setiembre del presente año, el PPSO celebró -*de manera presencial*- una nueva asamblea en el cantón de cita, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su validez, designando a los señores: **1.- Rolando Alberto**

Alpizar Oviedo, cédula de identidad n.º 1078600191, Kattia María Ulate Alvarado, cédula de identidad n.º 204440792 y Kevin Rolando Alpizar Alfaro, cédula de identidad n.º 207800798 (*designado en ausencia*), como presidente, secretaria y tesorero propietarios del Comité Ejecutivo, respectivamente, y como delegados territoriales propietarios; **2.-** Olga Elena Barrantes Abarca, cédula de identidad n.º 205690999, como presidente suplente del Comité Ejecutivo y delegada territorial propietaria; y **3.-** José Aníbal Campos Quesada, cédula de identidad n.º 203070595, como delegado territorial suplente.

En fecha dos de setiembre de los corrientes, el PPSO presentó ante la oficina regional del Tribunal Supremo de Elecciones (*en adelante TSE*) ubicada en Grecia, la carta original de aceptación del señor Kevin Rolando Alpizar Alfaro, cédula de identidad n.º 207800798, a los cargos de tesorero propietario del Comité Ejecutivo y delegado territorial propietario, ya que sus designaciones mediante la celebración de la asamblea de comentario se dieron en ausencia.

En consecuencia, la estructura designada por el partido de cita queda integrada de la siguiente forma:

PROVINCIA ALAJUELA
CANTON GRECIA

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
107860019	ROLANDO ALBERTO ALPIZAR OVIEDO	PRESIDENTE PROPIETARIO
204440792	KATTIA MARIA ULATE ALVARADO	SECRETARIO PROPIETARIO
207800798	KEVIN ROLANDO ALPIZAR ALFARO	TESORERO PROPIETARIO
205690999	OLGA ELENA BARRANTES ABARCA	PRESIDENTE SUPLENTE
107220296	TERESITA PICADO CAMPOS	SECRETARIO SUPLENTE
107210540	EBER GERARDO OVIEDO ALFARO	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
204990174	RASCHID ALVAREZ SANDI	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
107210540	EBER GERARDO OVIEDO ALFARO	TERRITORIAL PROPIETARIO
204440792	KATTIA MARIA ULATE ALVARADO	TERRITORIAL PROPIETARIO
207800798	KEVIN ROLANDO ALPIZAR ALFARO	TERRITORIAL PROPIETARIO
205690999	OLGA ELENA BARRANTES ABARCA	TERRITORIAL PROPIETARIO
107860019	ROLANDO ALBERTO ALPIZAR OVIEDO	TERRITORIAL PROPIETARIO
107220296	TERESITA PICADO CAMPOS	TERRITORIAL SUPLENTE
203070595	JOSE ANIBAL CAMPOS QUESADA	TERRITORIAL SUPLENTE

Se recuerda que los nombramientos acreditados en este acto entrarán en vigor a partir de la firmeza de la presente resolución y por el resto del periodo, es decir, hasta el nueve de agosto del año dos mil veintisiete.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos.
Notifíquese.

Martha Castillo Víquez
Jafa

MCV/mch/amq
C.: Exp. n.º 373-2022, partido Pueblo Soberano (PPSO)
Ref., No.: S 4000, 4019, 4388-2024